

Dado en la Ciudad de Sevilla a veinte y seis de julio de mil novecientos ochenta y siete.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. CINCO DE SEVILLA

EDICTO.

D^a María Luisa Gómez Pascual, licenciada en Derecho, Secretaria del Juzgado de Distrito n° 5 de Sevilla, doy fe: Que en los autos de juicio de faltas n° 1620/86, ha recaído sentencia condenatoria, cuyo encabezamiento y fallo dicen como sigue:

Sentencia. En Sevilla a diez de octubre de mil novecientos ochenta y seis. El Sr. D. Angel Salas Gallego, Juez del Juzgado de Distrito n° 5 de los de esta capital, ha visto, en juicio oral y público los autos del procedimiento antes referenciado, por falta de amenazas leves, seguidos contra Isabel Blanco Rosales, siendo parte el Ministerio Fiscal.

Fallo. Que debo condenar y condeno a Isabel Blanca Rosales, como autora de una falta del art. 585.5° del Código Penal, a la pena de 3.000 pesetas de multa o un día de arresto menor en caso de impago de dicha multa de forma sustitutoria, al pago de las costas de este juicio. Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. E. Firma ilegible.

Y paro que sirva de notificación en legal forma a Carmen Domínguez González, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Sevilla a cuatro de sept. de mil novecientos ochenta y siete.

EDICTO.

D^a María Luisa Gómez Pascual, licenciada en Derecho, Secretaria del Juzgado de Distrito n° 5 de Sevilla, doy fe: Que en los autos de juicio de faltas n° 419/86, ha recaído la siguiente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dicen como sigue:

En la Ciudad de Sevilla, a seis de junio de mil novecientos ochenta y seis, el Sr. D. Angel Salas Gallego, Juez de Distrito titular del número cinco de la misma, habiendo visto el presente juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, en el que son partes El Ministerio Fiscal, apareciendo como denunciados Joaquín Vázquez Silva, Manuel Márquez González, Jesús Morillo Rodríguez, José Luis Martín Caballero y Ramón Vila Prunera y como denunciante un parte de la Policía Gubernativa. Fallo. Que debo condenar y condeno a Joaquín Vázquez Silva, Manuel Márquez González y José Luis Martín Caballero como autores de una falta del artículo 570.6° a las penas de 2.000 pesetas de multa o 2 días de arresto menor sustitutorio en caso de impago a cada uno de ellos, represión privo, y al pago de una quinta parte de las costas del juicio cada uno de ellos. Debo absolver y absuelvo a Ramón Vila Prunera y a Jesús Morillo Rodríguez, declarando las dos quintas partes de las costas procesales de oficio. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. E/ Firma ilegible.

Y para que sirva de notificación en forma a José Luis Martín Caballero que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Sevilla a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. Doy F.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de servicio.

Esta Consejería, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, y a los efectos determinados de los mismos, hace pública la adjudicación del concurso de servicio que a continuación se indica:

Servicio: Auditoría integral al Hospital Virgen del Rocío.
Procedimiento: Concurso.
Fecha de adjudicación: 30 de julio de 1987.
Adjudicatario: ERNST & WHINNEY Y CIA., SRC.
Importe: 13.500.000 pesetas.

Sevilla, 18 de septiembre de 1987

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante contratación directa, de las obras que se citan.

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace público la Resolución de 15 de septiembre de 1987 por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social eleva a definitiva la adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se relacionan, mediante contratación directa a las Empresas y por las cantidades siguientes:

Escalera de acceso a la playa en la Residencia de Tiempo Libre de Aguadulce (Almería), a la Empresa JOIGCA, S.A. por un importe total IVA incluido de tres millones setecientos setenta y tres mil ciento noventa y seis pesetas (3.773.196 ptas.).

Cerramiento de valla exterior en la Residencia de Tiempo Libre de Aguadulce (Almería) a la Empresa JOIGCA, S.A. por un importe

total IVA incluido de un millón trescientas veintitrés mil trescientas siete pesetas (1.323.307).

Impermeabilización de cubierta en la Guardería Infantil «La Esmeralda» (Almería) a la Empresa JOIGCA, S.A. por un importe total IVA incluido de un millón trescientas cuarenta y ocho mil seiscientos once pesetas (1.348.611 ptas.).

Sevilla, 15 de septiembre de 1987.— El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aróztegui.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 860/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Almería

JA-2AL-135 «Construcción de Puente sobre la Rambla Julbina en la carretera C-331; P.K. 28. Provincia de Almería».

Presupuesto de Contrata: 81.948.654 ptas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e.

Grupo B, Subgrupo 3, Categoría e.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría e.

Fianza provisional: 1.638.973 ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de

la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de octubre de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de octubre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 1, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 11 de septiembre de 1987.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 864/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

MÁLAGA

JA-3-MA-140 «Acondicionamiento de la Carretera MA-461 de Badajilla, P.K. 0,000 al 10,700».

Presupuesto de Contrata: 77.156.921 Pts.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Fianza provisional: 1.543.138 Pts.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 19 de octubre de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de octubre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987.- El Director General, José Salgueiro Carmona

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 861/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Complementario al de edificación de 48 viviendas en Periana (Málaga), Expte.: MA-83/140.

Presupuesto: 25.470.578 ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza: 509.412 Ptas.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Edificación de 24 viviendas en Lepe (Huelva), Expte.: H-87/440.

Presupuesto: 62.059.209 ptas.

Plazo de ejecución: 22 meses.

Fianza: 1.241.184 Ptas.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Málaga y Huelva, respectivamente, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de octubre de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposiciones Económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de octubre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 19 de septiembre de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.